

MENDOZA, 3 de octubre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 29327/22 caratulado: "CASTELLINO, Lucía Inés s/Diploma Licenciada en Arte Dramático. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 23/99-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO a la egresada Lucía Inés CASTELLINO (D.N.I. Nº 39.081.574) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 23/99-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de noviembre de 2021 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 495

LIC. MARIANA SANTOS MGTER
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO